



El Congreso Nacional

En ejercicio de la facultad establecida en los artículos 130, numeral 11 y 262 de la Constitución Política de la República; y, 58 de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado,


RESUELVE

*Designar miembro del Directorio del Banco Central del Ecuador al señor economista **ROBERT SANTIAGO ANDRADE TORRES**, en reemplazo del doctor Fernando Patricio Uzcátegui Altamirano.*

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil siete.

ARCHIVO


Arq. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


Dr. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL